



CONVOCATORIA PARA CUBRIR PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA POR ENCARGO DE PUESTO EN LA EESPP “PIURA” – PERÍODO 2021

(Resolución Viceministerial N° 262-2020 -MINEDU. -de fecha 11/12/2020)

Se convoca a concurso público al personal docente nombrado de la EESPP “Piura” y otras Escuelas Públicas a nivel regional para cubrir por encargo de puestos de gestión pedagógica, según se indica, para el período 2021:

PLAZAS CONVOCADAS

CÓDIGO DE PLAZA

• Jefe de Unidad Académica	521411215118
• Coordinador del Área Académica de Educación Inicial-Primaria	521471210114
• Coordinador del Área Académica de Educación Secundaria	521471210111
• Coordinador de Área de Práctica Pre Profesional e Investigación	521401210118
• Secretario Académico	521491217112
• Jefe de Unidad de Investigación	521401210115
• Jefe de Unidad de Formación Continua	521471210115
• Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	521401210114

PERFIL (COMPETENCIAS REQUERIDAS)

- Valores: responsable, honesto, tolerante
- Capacidad para trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Vocación de servicio

REQUISITOS GENERALES

- a) No estar condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- b) No estar suspendido o inhabilitado administrativa o judicialmente.
- c) No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- d) No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) No integrar los Comités de Evaluación contemplados en la presente norma técnica.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



- f) No haber sido sancionado administrativamente en el cargo de Director, en caso se postule al puesto de Director General.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

COORDINADOR DEL ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

SECRETARIO ACADÉMICO

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la EESP convocante.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la EESP convocante.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la EESP convocante.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

Se acredita la formación académica del postulante revisando los documentos que la sustenten en su legajo escalafonario.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia docente en educación superior se acredita identificando en el legajo escalafonario los documentos que la sustenten.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (En mesa de partes virtual de 08:00 am - 01:00 pm)

- La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza presentando su documentación escaneada en PDF en un solo archivo y debidamente foliados a la siguiente dirección considerada como "mesa de parte virtual" correo electrónico: mesadepartes@eesppiura.edu.pe en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria y debe contener los siguientes documentos:
- Solicitud dirigida al Director General con atención al Comité de Evaluación de la EESP.
- Copia simple de DNI
- Copia de resolución de nombramiento (para docentes que no provienen de la EESPP "PIURA")
- Declaración Jurada según formato de Anexo N° 1.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



- Copias de documentos que acrediten experiencia en Educación Superior por un mínimo según requisito.
- Plan de Trabajo del puesto al que postula, teniendo en cuenta el siguiente esquema: Presentación/Introducción, Objetivos, Estrategias/Actividades, Metas descritas y cuantificables, indicadores de medición del cumplimiento de metas, responsables, recursos y presupuesto, cronograma de ejecución.
- Copia de inscripción en Colegio de Profesores del Perú.
- Hoja de vida documentada, adjuntando los documentos requeridos en copia simple para la evaluación de los criterios establecidos según formato del anexo correspondiente al puesto al cual postula (Anexo 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 - 11). **RVM. N° 262-2020-MINEDU.**

CRONOGRAMA

ETAPAS	DURACIÓN (Días Hábiles)	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas	6, 7, 8 y 11 de enero	DRE
Presentación de expedientes		EESPP "Piura"
		Postulantes
Evaluación de expedientes y plan de trabajo	12 al 14 de enero	CE de la EESPP "Piura"
Presentación de reclamos	15 de enero	Postulante
Absolución de reclamos	18 de enero	CE de la EESPP "Piura"
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	19 de enero	CE de la EESPP "Piura"
Presentación de reclamos	20 de enero	Postulantes
Absolución de reclamos	21 de enero	CE de la EESPP "Piura"
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	22 y 25 de enero	DRE
TOTAL		14 días hábiles

COMITÉ DE EVALUACIÓN




Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL